

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 28 JUN 2018

VISTO: El Expediente S01:0000715/2018, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 651/18 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2018 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en los Anexos, la suma de \$440.844, para financiar el pago de las Cuotas N°s. 169 a 172 correspondientes a los meses de Enero a Abril del año 2018, del Fondo Nacional de Incentivo Docente –FONID, a los docentes que prestan funciones en las escuelas dependientes de ésta Casa de Altos Estudios.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 047/18, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado en la 3ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, efectuada el día 27 de Junio de 2018.

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 651/18 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 05 Abril de 2018.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 053-18

HJF


Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones